

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "PISULLI S.A."

10402

RESOLUCIÓN No. 057-CJ-017-97-CNTT

RUC. 1791969901001

QUITO-ECUADOR

D.M. Quito 13 de abril del 2007

*ES CANSAF
20/11/07
17h.*

1,60 USD



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

De mi consideración

La Compañía de Transportes en Taxis "PISULLI S.A." con expediente No. 152852-05 se encuentra legalizada, como también su capital social se encuentra pagado íntegramente, por lo que a continuación presento la sesión de accionistas.

CEDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES JIMENEZ ALICIA
MATILDE

No. CEDULA
1703832368

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CESIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO SEGURA ANGEL
WASHINGTON

No. CEDULA
0200534071

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CEDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES RUIZ JULIO CESAR

No. CEDULA
0602525818

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CESIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO CAMACHO MIGUEL

No. CEDULA
1707980262

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CEDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES RUIZ JULIO CESAR

No. CEDULA
0602525818

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CESIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO SAMANIEGO CRISTIAN

No. CEDULA
1714385661

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

TN° 10402
19/abril/2007.

CEDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

ROMERO SALAZAR GUILLERMO
RODRIGO

No. CEDULA
1712037041

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

CESIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES

AREVALO SAMANIEGO CRISTIAN
ENRIQUE

No. CEDULA
1714385661

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ACCIONES
01

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar sesenta el valor de cada uno.

Las personas indicadas se encuentran anotadas en el libro correspondiente.

Además solicito se me confiera un listado actualizado de la nómina de accionistas de la Compañía.

Particular que pongo para los fines legales.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento

ATENTAMENTE



1-2

Av. Mariscal Sucre N 71-830 y Esperanza

Telfs. 2 491-433 / 099-679-660

R: Adjunto Nómina
Empresas Registradas:

19.04.07